

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Diana Carolina Villamizar Acevedo

Período evaluado: marzo - julio 2018

Fecha de elaboración: 10 de julio de 2018

**Modulo de Planeación y Gestión****Dificultades**

- No se dio respuesta por parte del Proceso de Asesoría Jurídica sobre la elaboración y aprobación de las políticas de anti soborno, antifraude y antipiratería y política de integridad, así como las sanciones para la actualización del Código de Ética y Valores
- No se ha realizado la medición de los objetivos institucionales establecidos en el plan de desarrollo.
- Los procesos no han realizado la actualización de indicadores de gestión acorde a los servicios prestados
- Se identifican los riesgos de corrupción y gestión de los Procesos pero no se tienen en cuenta en la planificación de actividades, acciones de mejora e identificación de oportunidades.
- Difundir y promover la política de administración del riesgos en los funcionarios de la Universidad, así como la cultura de control de los riesgos en cada una de las actividades
- Elaborar, aprobar, socializar y ejecutar las actividades de capacitación, inducción, reinducción, bienestar social a los funcionarios de la Universidad.

**Avances****1.1 Componente del Talento Humano****1.1.2 Desarrollo del Talento Humano**

- Se continuó con las actividades de diseño e implementación del Sistema de Seguridad en el Trabajo: Inició en la elaboración de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles con inspecciones por los bloques de la sede principal, el CREAD Norte de Santander y la Sede Villa del Rosario.
- Elaboración y aprobación del procedimiento de Tramite de Cesantías con los controles correspondientes.

**1.2 Componente Direccionamiento Estratégico****1.2.1 Planes, Programas y Proyectos**

- Se estableció el aplicativo institucional SPEI para la consolidación, seguimiento y evaluación de los avances del Plan de Desarrollo a través de los planes, programas y proyectos de los Procesos.
- Se encuentra en elaboración un documento guía que define como se realizará la medición de los objetivos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo.

**1.2.2 Modelo de Operación por Procesos**

- Se realizó la actualización del Mapa de Procesos de la Universidad donde se evidencia la inclusión de un nuevo proceso: Atención al Ciudadano, así como la proyección de nuevos espacios dentro de esta estructura para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental.

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Diana Carolina Villamizar Acevedo	Período evaluado: marzo - julio 2018
		Fecha de elaboración: 10 de julio de 2018

### 1.2.4 Indicadores de Gestión

- Se estableció la actualización del PDE.PL-03 Gestión por Planes y Resultados y se definió la nueva ficha de indicadores producto del plan de desarrollo para quienes aplica.
- Se optimizó y adoptó el nuevo procedimiento PAC-18 **Medición de Indicadores y Análisis de Resultados** con el fin de mejorar las actividades correspondientes de medición con cada uno de los procesos

### 1.2.5 Políticas de Operación

- Se continúa realizando la actualización de la documentación por parte de los procesos acorde a las necesidades identificadas o a la nueva normatividad aplicable según lo establecido en el PAC-01 Elaboración y Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión.

### 1.3 Componente Administración del Riesgo

- Se realizó la actualización del Plan Anticorrupción de la Universidad donde se evidencia la identificación, valoración y controles para los riesgos de gestión y corrupción identificados en cada uno de los Procesos, documento que fue aprobado y publicado en el sitio web principal.

## Modulo Control de Evaluación y Seguimiento

### Dificultades

- Gestionar el cierre de las auditorias con el fin de obtener los resultados al finalizar cada año
- Número de auditores internos reducido para el tamaño de la Entidad
- Mayor compromiso de los responsables en la ejecución del plan de mejoramiento institucional definido

### Avances

### 2.2 Componente de Auditoría Interna

#### 2.2.1 Auditorías Internas

- Se adoptó nuevamente por parte del proceso de Control Interno el procedimiento de Auditoras Internas Institucional.
- Se ejecutaron las auditorías internas programadas para la vigencia 2017, para la vigencia 2018 se realizarán en el mes de julio,
- El equipo auditor cuenta con nuevos integrantes, los cuales participaran como auditores observadores en las próximas auditorias con el fin de adquirir la competencia necesaria para ejecutar auditorias de manera individual y ampliar el banco de auditores.

### 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Diana Carolina Villamizar Acevedo

Período evaluado: marzo - julio 2018

Fecha de elaboración: 10 de julio de 2018

**2.3.1 Plan de mejoramiento**

- Se continúan identificando en los grupos de mejoramiento las acciones correspondientes para el mejoramiento continuo, así como las actividades para el control, seguimiento y evaluación de la efectividad de cada una de acciones tomadas en cada uno de los Procesos.

**Dificultades**

- Actualización de las tablas de retención documental
- Definición de la política de comunicaciones
- Elaborar y divulgar el plan de comunicaciones de la Universidad

**Avances**

- Los Procesos se encuentran actualizando la Matriz de flujos de información y comunicación.
- El proceso de Comunicación y Prensa ha realizado la revisión de su documentación y actualmente trabaja en su actualización.
- Se tienen definidos los procedimientos básicos para la recepción y entrega de documentos, así como el instructivo para la elaboración de comunicaciones oficiales.
- En cuanto a los Sistemas de Información elaborados por el CIADTI, se cuenta con la información documentada por cada uno de ellos, así como los controles necesarios que identifican la mejora y trazabilidad de cada una de las versiones.

**Estado general del Sistema de Control Interno**

La Universidad de Pamplona ha consolidado el compromiso hacia la calidad en todas sus instancias, contando para ello con la participación activa de todos sus integrantes, representados en los grupos de mejoramiento, Equipo MECI y el Comité de Coordinación de Control Interno para el cumplimiento de esta normatividad.

**Recomendaciones**

- Actualizar la documentación al interior de los procesos con el fin de que esté acorde a los lineamientos de la nueva norma ISO 9000-2015.
- Realizar las actividades tendientes a adoptar el MIPG.



DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO